



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 512

21 de enero de 2026

PE/004054-01. Pág. 47155

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004054-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones relativas a la oficina del ECYL de Fabero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de enero de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004053 a PE/004056.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de enero de 2026.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En los últimos días se ha extendido la preocupación en Fabero al haberse cerrado la oficina del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) en la localidad, que según el Gerente del ECyL sería una situación puntual sin un cierre definitivo, que presuntamente obedecería a que los trabajadores que desarrollaban su trabajo en la oficina eran temporales y habrían finalizado su contrato.

En todo caso, desde la Junta no se han tomado medidas para que la situación vuelva a la normalidad de inmediato, ni se han marcado fechas para la solución, lo que afectaría a los trámites ordinarios de los desempleados adscritos a esta oficina de empleo, pero también supondría la pérdida de cursos de formación, viéndose perjudicada la población de la zona de cara a acceder a políticas activas de empleo.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Tiene la Junta intención de cerrar permanentemente la oficina del ECyL de Fabero?**
- 2.- ¿Cómo valora la Junta su falta de previsión que ha implicado el cierre teóricamente temporal de la oficina del ECyL de Fabero?**
- 3.- ¿Va a actuar la Junta con inmediatez para dar solución al cierre que ha sufrido la oficina del ECyL de Fabero?**
- 4.- ¿Es consciente la Junta del perjuicio que supone para los desempleados de la zona de Fabero el cierre que ha sufrido la oficina del ECyL de Fabero, respecto a que realicen los trámites ordinarios de los desempleados adscritos a esta oficina de empleo, pero también por la pérdida de cursos de formación, viéndose perjudicada con ello la población de la zona de cara a acceder a políticas activas de empleo?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Grupo parlamentario UPPL - Soria ¡YA!

Valladolid, a 22 de diciembre de 2025

EL PROCURADOR

Fdo.: **Luis Mariano Santos Reyero**

Querido lector/a:

Me dirijo a ti en calidad de procurador del Grupo Parlamentario UPPL-Soria ¡YA! en las Cortes de Castilla y León. Te dirijo este escrito para manifestar mi apoyo y respaldo a la iniciativa impulsada por el Partido Popular para la creación de una Comisión de Investigación (CI) sobre la situación de los servicios de salud en la provincia de Soria.

La situación actual de los servicios sanitarios en Soria es deplorable. La falta de recursos, la ausencia de personal cualificado y la falta de inversión en infraestructuras y equipamiento están dejando a la población en situación de vulnerabilidad y riesgo. Los pacientes están sufriendo largas esperanzas en los consultorios y los hospitales están sobrepasados. La falta de atención a las urgencias es un problema que afecta a todos los ciudadanos, especialmente a los más vulnerables.

Es fundamental que se tome medidas urgentes para mejorar la situación. La creación de una CI es una herramienta importante para desvelar la verdad sobre lo que está sucediendo y para poner en marcha las acciones necesarias para solucionar los problemas. Es necesario que se investigue la responsabilidad de los diferentes agentes implicados y se establezcan las medidas correctivas necesarias para garantizar la calidad y la accesibilidad de los servicios sanitarios en Soria.

Por todo ello, te pido que me respaldes en mi solicitud de que se creé una Comisión de Investigación sobre la situación de los servicios de salud en la provincia de Soria. Es importante que se dé visibilidad a este problema y se tomen las medidas necesarias para mejorar la situación de los ciudadanos.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es